REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 5 2 8 / EN CONCON, 0 3 NGV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, artístico, deportivo, turístico y social en la comuna.-
- **B)** Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°23 de 24 de Diciembre que aprueba el Presupuesto municipal 2015
- D) Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº,149 donde indica financiamiento de Actividad Municipal

DECRETO:

- 1. **DECRÉTESE,** como actividad municipal la actividad "Gala del Adulto Mayor "a realizarse el día 7 de noviembre de 2015 desde 18:00 horas en la Avanzada Cultural
- 2. IMPUTESE, el gasto a la cuenta de Actividades Municipales
- 3.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ANDERS TORRES

ALCALDE (S)

OSG/MLEG/PGC/mah Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Municipal
- 3.- Dideco

